

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7938

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 27 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Seccion editorial.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL.

Una vez mas tenemos inundaciones en Suiza y Francia. Estados Unidos.—De la vertiente atlántica, nada se dice sobre la situación de los campos sembrados en otoño, ni de los por sembrar que ya están en labor para este efecto. En la del Pacífico, el tiempo ha ofrecido un cambio radical en sentido favorable. A la sequía que ya inspiraba serios temores en California y el Oregon, se han sustituido lluvias provechosas que llevarán consigo un remedio completo, si se sostiene lo suficiente. A última hora se confiaba que así fuese; con lo cual no será preciso sembrar tan temprano, y podrán hacerse en buenas condiciones las siembras tardías. Escusamos repetir que estas son de mucha extension en ambas regiones del Este y Oeste.

Rumania.—Ha comenzado el deshielo en el Danubio; y si no se detiene, pronto estará espedita su navegacion, interrumpida de algunas semanas á esta parte.

Inglaterra.—El mal tiempo, de cuya escepcional prolongacion nos hemos ocupado con insistencia, pareció ceder algunos dias, que solo fueron una breve trégu, tras de la cual reaparecieron las lluvias. De ellas resultan dos órdenes de efectos adversos: uno agrícola por el exceso de aguas en los sembrados de otoño y la suspension de las labores primaverales; otro mercantil, por el entorpecimiento de los acarrees en el interior y la dilacion en la llegada de los buques de procedencia extranjera. Con estos motivos, unidos á las noticias mas ó menos artificiosas, que suelen circular en los centros consumidores de la Gran Bretaña sobre la situacion de los países productores; con estos motivos, repetimos, la baja de que dimos cuenta en las dos anteriores semanas, no solo se ha atajado, sino que los precios se han repuesto en el ramo de trigos indigenas, salvo las clases endebles y partidas averiadas que sufren un quebranto proporcionado á su desmérito.

Francia.—Serán aludados los daños que resulten de las últimas inundaciones, y sin carácter general, ni aun en los departamentos afectos á ellas, salvo el caso, hasta ahora inesperado, de que pasasen mas adelante. Pero no por esto deja de ser algo contrario el tiempo reinante que, tras de las precedentes lluvias, ofreció dias magníficos de primavera, casi de mayo. Despues volvió á llover, y por último

se ha declarado frio seco, no sin que se tema la repetición de las enojosas aguas. De esto resulta un exceso de humedad en el suelo, nada conveniente á las sementeras de otoño, y mucho menos á las labores de primavera, suspensas por encharcamiento de las tierras reservadas para los cultivos estacionales. Sin embargo, no se abrigan recelos con respecto á lo de otoño; y en cuanto á lo de primavera, todo podria subsanarse con la mejora del tiempo. Se continúa temiendo la aparición de las heladas tardías, si bien por otra parte se confía en la natural resistencia de las plantas cereales, mayormente cuando están tan bien criadas como en este año. Las semillas oleaginosas serán las que padezcan con el indicado motivo.—Corto abastecimiento en los mercados rurales, por el mal estado de los caminos; 14 en alza, 59 firmes y 26 en baja.—Reposicion en Paris, cuyo mercado se amolda, hace mucho tiempo, á las impresiones inglesas.—En Marsella, encontramos la novedad de haberse recibido el primer cargamento de trigo de California, desconocido en aquel mercado. El buque conductor, procedente de San Francisco, y á la órden, llegó á un puerto inglés, desde el cual retrocedió para Marsella. Por lo demás, la plaza reguladora del Mediterráneo (que así se la considera) sigue, como en las anteriores semanas, con las entradas del oriente entorpecidas por el tiempo; pero sin demandas del exterior, con grave limitación en los negocios de granos, y precios nominales, ó poco menos.

Cotizaciones.—Nueva York: Trigos rojos primaverales, á 150 dollars bushel, (alza); Londres: Trigos del país rojos, 48 á 54 schellings quarter y blancos 54 á 57 (alza de un schelling); Marsella. Trigos disponibles y á entregar: Berdianska, Irka-Galatz, Marianópolis, por medida de 160 litros, con peso de 121 á 128 kilóg. 32'25 á 35'50 fr.

En la Península se disfruta casi generalmente buen tiempo, bajo el concepto de serenidad y temperatura de primavera; pero si esta marcha meteorológica es conveniente en algunos puntos, no lo parece en otros. Tenemos dicho en otras revistas, que parte de Granada, toda Almería, toda Murcia, mucho de Alicante y algo de Valencia vienen lamentando una sequía ya muy prolongada, y de la cual se quejan tambien las provincias catalanas. En la de Gerona, además, corrió ha pocos dias una racha de viento «tramontana» (Norte), habitualmente muy fuerte en el llamado Ampurdán, haciéndose sentir en la costa, donde causó graves desastres

marítimos: entre ellos el de un buque italiano que embarrancó en las alturas de Bagur. El mas tristemente notable fué el naufragio del laud Mariano, que de Barcelona iba á Resas con bacalao, harinas y otros efectos. Casco y cargamento se perdieron del todo, salvándose la tripulacion con azarosas dificultades.

En la zona del centro, fueron generales los frios y las fuertes heladas, que persisten en la mayoría de las localidades; mientras en otras, que son las menos, ha sobrevenido un tiempo de primavera y tal vez precursor de nuevas lluvias. Se habla bien de los campos regionales que, en lo propio de la estacion, van lo mejor que cabe, salvo lo que pueda ocurrir en su periodo decisivo.

Paralización en Santander. De la zona de levante, ya hemos dicho que padece de sequía.—Quetismo en la plaza de Barcelona, con la cotizacion siguiente:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales, Castilla, de 17 á 17 1/2 pesetas; Id. Mancha, 17; (existencias).—Cebada, Sevilla, á 7 1/2 (escasea).—Aceites de oliva: buenas entradas de Andalucía, precios flojos y en baja: Por carga de 115 kilos, clases de Andalucía, 24 á 24 1/2 pesos fuertes (48 á 49 reales arroba castellana).

En la zona meridional, ha venido predominando el tiempo seco; y ya se desea alguna agua, especialmente entre los que labran en situacion alta. Sin embargo, no es malo el aspecto de los campos, que en no pocos puntos puede pasar por muy bueno. Va adelante, con gran resultado, la cosecha del aceite, si bien no es muy activo el movimiento de este artículo en los mercados, y particularmente en el de Málaga.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 24 publica entre otras las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden resolviendo el expediente promovido por el contraalmirante D. Manuel de La Rigada y Leal en solicitud de volver á desempeñar el destino de comandante general del apostadero de la Habana hasta cumplir el tiempo reglamentario.

Hacienda.—Real orden encargando al director general de la Deuda pública que invite, por medio de los periódicos oficiales, á los tenedores de cupones de la deuda del Estado, correspondientes al semestre que vencerá en julio próximo, á fin de que presenten aquellos á la mayor brevedad para que les sea satisfechos.

Don Agustin Salido y Estrada, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, y Gobernador civil de la provincia.

Hago saber: que en virtud del grande y perjudicial desarrollo que ha tomado en esta capital el vicio de la embriaguez, por el exceso en las bebidas alcohólicas, y no pasando un solo dia en el que por esta causa no se produzcan lamentables escenas y escándalos, por el obsceno, indigno, inculco y aun blasfemo lenguaje con que en público se producen los embriagados en su estado de perturbacion mental, siendo á la vez origen, muchas veces, de ágras reyertas, y de funestos crímenes, de que los periódicos locales vienen dando cuenta diaria, en desprestigio del buen nombre y opinion en que siempre se tuvo á esta noble y culta ciudad; con el fin de que se corrijan semejantes abusos, y de que los que así perturbaban el orden y la tranquilidad del vecindario, y la paz y la moralidad de las familias, ó abandonaban tan pernicioso vicio, ó recibían inmediatamente un castigo gubernativo, que satisfaga á la moral y á la vindicta pública, sin perjuicio de las demás penas á que pudieran dar lugar los hechos criminales que por los embriagados se cometan; en mi deseo de prevenir semejantes hechos, para no tener que castigarlos, he tenido á bien ordenar lo siguiente:

1.º Todos los establecimientos de bebidas alcohólicas, se cerrarán á las diez de la noche, quedando conminados sus dueños con la multa de veinticinco pesetas, la primera vez que faltan á esta disposicion, cincuenta por la segunda, y ciento por la tercera, sin perjuicio de la pena en que puedan incurrir por su desobediencia y desacato á mi Autoridad.

2.º Los dueños de establecimientos de bebidas quedan obligados, bajo iguales multas, á dar cuenta inmediatamente á las parejas mas cercanas de orden público, de cualquiera clase de alteracion del orden en sus casas, y de las personas que se encuentren en ellas en estado de embriaguez.

3.º La fuerza de la Guardia civil, de orden público y Municipal, detendrá en la Cárcel, á mi disposicion, á toda persona á quien encuentre embriagada en la calle, ó en los establecimientos públicos, dandome cuenta de su nombre, estado, profesion, y calle y número de la casa en que habite.

4.º Luego que el embriagado recobre su razon, se le exigirán veinticinco pesetas de multa por la primera vez, cincuenta por la segunda, y

ciento por la tercera, sufriendo, caso de insolvencia, la prision equivalente á la multa, á razon de dos pesetas y cincuenta céntimos por dia.

5.º Las multas que se impongan en virtud de estas disposiciones, y los nombres de los multados, se publicarán en el «Boletín oficial» y periódicos locales, quedando encargados del mas exacto cumplimiento de cuanto dejó ordenado todas las autoridades y dependientes de mi autoridad.

Córdoba 24 de Febrero de 1877.—El Gobernador, Agustin Salido.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Se anuncia la subasta de la hechura de 31 levitas y otros tantos pantalones para uniforme de la Banda municipal de música, y la construccion de igual número de roses con el mismo destino, en la cantidad de doce pesetas cincuenta céntimos uno de estos últimos y ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos por la hechura de levita y pantalon con sus correspondientes forros, rellenos, botones, vivos, liras y hombreras y distintivos del Director, segun un mas pormenor se detalla en el presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, admitiéndose separadamente proposiciones para cada uno de los dos servicios.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, de doce á una del dia siete de Marzo venidero, por proposiciones en pliego cerrado, á las que deberán acompañar un documento de haber constituido en la Depositaria municipal la cantidad que representa el diez por ciento del total valor de las prendas á que la proposicion se refiere, para tomar parte en la subasta, cuya cantidad será devuelta en el acto del remate á escepcion del perteneciente al postor á cuyo favor se adjudique, que quedará en fianza hasta la terminacion del contrato.

Modelo de proposicion. D. N. N., enterado del presupuesto y condiciones para la construccion de roses y hechura de 31 levitas y pantalones de uniforme para la Banda municipal de música, se comprometo á entregar dichas prendas con arreglo al presupuesto y condiciones por la cantidad de (tantas pesetas por letra) cada uniforme.

Fecha y firma. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta contrata, Córdoba 24 de Febrero de 1877.—M. L. Magrovejo.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se sacan á licitacion pública para su venta 51 ámos arrana

— 16 —
No, para admirar su pureza, para gozar de sus perfumes, para conservar en un rincón del jardín de su corazón, velado á todos los ojos, oculto á todas las miradas: amaba á Sylvandira como se ama á un hermoso diamante, para gozar de él, para enseñarle á todo el mundo, para excitar la envidia de los demás. Pero lo cierto es que Rogerio poseía ambos amores, uno en el alma y otro en el corazón, y acaso por esto no era tan feliz como debía.

CAPITULO II.

Cómo empezó á nublarse el horizonte conyugal del caballero de Aguilhem.

Pasaron algunos dias con una completa felicidad; pero constantemente preocupado Rogerio por las

— 17 —
últimas revelaciones que le habia hecho su suegro con respecto á Sylvandira, resolvió hacer á su muger una proposicion para ver si la habia desechar tan aparente calma.

No hacia bien Rogerio, es preciso confesarlo: gozar de la felicidad presente, y poner en mano de Dios el porvenir, es uno de los primeros preceptos de la sabiduría humana; pero es un precepto seguido por la menor parte de los hombres. Preguntad á las tres cuartas partes del género humano que han sido desgraciados, y os confesarán que se han buscado su primera desgracia como Diógenes buscaba un hombre con una linterna.

Encendió, pues Rogerio una mañana su linterna y fué á buscar á su mujer.

—Querida mía, le dijo, voy á hacerte una proposicion que te agradará. ¿No eres tú feliz?

—Si lo soy, respondió Sylvandira dirigiendo á Rogerio una mirada llena de inquietud,

—Yo no quiero sino lo que vos queráis.

¿Qué responder á una muger tan sumisa? Fué en vista de esto Rogerio á mandar que hiciesen los preparativos de viaje, y volvieron á Paris.

Pocos conocimientos tenia Rogerio, á escepcion de sus antiguos amigos: Sylvandira tampoco conocia á nadie, y así se contentaron con escribir á Cretté y Chateluy, á Herbigny y á Clos Renaud, que estaban de vuelta en Paris, que comían todos los dias á las dos, y que recibían á las ocho de la noche.

Hizo Sylvandira perfectamente bien los honores de la casa, y todos la encontraron encantadora. La primera noche llamó Cretté á Rogerio, y conduciéndole al hueco de una ventana:

—Querido amigo, le dijo, deseaba no ser escluido jamás de vuestra casa...

—Cómo! ¿resuelto de mi casa? interrumpió Rogerio: ¿Qué decis?

— 18 —
encontraréis aumentado despues de mi muerte; y además estoy tranquilo por haber casado bien á mi hija, y no con un caballero de provincia que no tienen mas que la capa y la espada.

—¿Conociáis vos la riqueza del vizconde de Bousenois?

—Libra por libra.

—¿Pero no habia en la corte otros jóvenes de más valia que yo con los que hubierais podido casar á Sylvandira?

—Sin duda, pero no todos tenían pendiente un pleito que me los entregase maniatados como ha sucedido con vos. Además tenia pensado dotar á mi hija con el primer negocio importante que cayese entre mis manos; recibir una cantidad de dinero como han hecho los tres juces es un robo, es un crimen; pero dar á la persona á quien se debe su fortuna cien mil libras en cambio de una hija encantadora, es al mismo tiempo, á lo menos yo lo creo,

dos por las últimas avenidas del Guadalupe en la alameda llamada del Corregidor, bajo las condiciones que obran en el expediente y desde hoy están de manifiesto en esta Secretaría, y los tipos que se espresan.

	Pts.	Cts.
400 á 25 céntimos de peseta.	100	
60 á 75 id. id.	45	
40 á 1 peseta.	40	
21 á 1 peseta 25 céntimos.	26	25

El remate tendrá lugar en pujas llanas en estas Casas Consistoriales de doce á una del día 8 de Marzo entrante, y para tomar parte en la licitación deberá presentarse recibo de haber consignado en la depositaria municipal el 10 por 100 del valor del lote ó lotes de maderas á que la proposición haga referencia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 26 de Febrero de 1877.—
Mariano Lopez Mogrovejo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 24 y 25 del actual.

	Pts.	Cts.
Central.	105	
Puente.	555	79
Rincón.	9	2 72
Nueva.	736	16
Gallegos.	710	71
Matadero.	585	86

Total. 3646 24

DE CUYA SUMA CORRESPONDE:
Al Tesoro. 1568 13
A la provincia y municipio. 1531 3
Adicionadas. 547 8

Total igual. 3646 24
Córdoba 26 de Febrero de 1877.—
M. L. Mogrovejo.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ayer á última hora había experimentado el señor Sagasta un pequeño alivio en su enfermedad.

—Un telegrama de ayer dice que el príncipe de Vergara se encuentra indispuerto.

—Antes de embarcarse en Cartagena S. M. el rey, firmará un decreto encargando interinamente del ministerio de Marina al ministro de la Guerra.

Así lo dice un colega.

—No es cierto, como ha dicho un periódico, que el general Baldrich se proponga salir para Cataluña. Dicho general no irá á su país hasta el mes de mayo, como tiene costumbre de hacer todos los años.

—Dice la «Epoca» que vería con gusto formando parte del gabinete á don Francisco de Cárdenas. Esta declaración la hace el colega comentando la misma noticia que ha publicado una agencia extranjera.

—Cree un periódico que cuando todos los ministros se hallen en Madrid, el señor ministro de Hacienda presen-

tará á su deliberación los presupuestos que han de discutir las Cámaras en la próxima legislatura, y para entonces esperan algunos ministeriales la salida del ministerio del señor Barzanallana.

Nosotros creemos eso mismo con respecto á la primera parte de la noticia. Respecto de la segunda, los amigos del gabinete opinan todo lo contrario.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular á los gobernadores, en la que se aclaran ciertas dudas sobre la interpretación de la ley de imprenta.

—En la tarde de ayer cayó una chispa eléctrica en una de las torres del convento de Uclés (Cuenca) declarándose un voraz incendio en el campanario y amenazando propagarse al resto del edificio. La autoridad local tomó cuantas medidas fueron posibles.

Cartagena, 23.—El entusiasmo con que ha sido recibido S. M. ha sido inmenso. Desde las casas consistoriales ha presenciado el desfile de las tropas; despues visitó el hospital de la Caridad S. M. será invitado para ir mañana al teatro.

Cartagena, 23 (25 h.)—Ha llegado el rey constantemente aclamado con entusiasmas vitores. La vía hasta el arsenal lujosamente adornada; el Arsenal donde S. M. se aloja, magníficamente dispuesto; por todas partes luces, pabellones y gallardetes. La recepción ha sido brillante; los balcones y las calles llenos de gente. El coche régio ha sido cubierto de ramos, versos y palomas que arrojaba la multitud.

Antes de salir de Mérida S. M. ha mandado que se dieran dos mil duros para los pobres.—«Mencheta.»

Cartagena, 23 (8 n.)—Espiéndida iluminación por todas partes. La calle de la Marina Española, deslumbradora. No se recuerda mayor entusiasmo ni mas brillante fiesta que el recibimiento hecho hoy á S. M. Es posible que el rey permanezca aquí hasta el domingo por la mañana.—«Menchet.»

Cartagena, 24.—S. M. continúa sin novedad en esta población. Asistió al teatro anoche, y fué vitoreado con entusiasmas.

Recorrió las calles para ver las iluminaciones. Hoy presenciara la extracción de los restos de la «Tutuan.»

Es probable que visite la fabrica del Sr. Pedroño. Ha recorrido los fuertes y los principales establecimientos fabriles, entre ellos los de los Sres. Figueras y La Union.

Hoy comerá á bordo de la «Victoria» y salará para Alicante mañana de madrugada.—«Mencheta.»

Cartagena 24, (9 mañana).—En este momento visita S. M. el fuerte de Galeras. A las 12 visitará las Herreñas.—«Mencheta.»

Alicante 25, 11:50 mañana.—Acaba de llegar el ministro de Ultramar.—«Mencheta.»

—A las tres de la tarde, el Sr. Salaverría, gobernador del Banco de España, ha ido al ministerio de Hacienda á conferenciar con el Sr. Barzanallana.

Varios, y todos importantes, fueron los puntos objeto de esta cordial y larga conferencia. En ella el Sr. Sala-

verría manifestó al ministro de Hacienda los pro ósitos del Banco para normalizar la circulación fiduciaria, haciendo que la plaza de Madrid vuelva al número de billetes que antes tenía y que soporta con facilidad.

Los que aseguraban en círculos y reuniones que las relaciones del Banco con el Tesoro eran tirantes, y que de la conferencia con el gobierno resultarían nuevas dificultades, se convencieron que el Banco tiene el mismo interés que el señor ministro de Hacienda en aminorar los efectos de la situación monetaria, y que procuran por todos los medios hacerla cesar, auxiliándose mutuamente.

Respecto de la mensualidad corriente, decimos en otro lugar y habremos de repetir ahora, que el Banco está dispuesto á auxiliar al Tesoro, como así se lo ha manifestado el Sr. Salaverría al Sr. Barzanallana.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 23.—Parece ya acordada la próroga del armisticio por quince días.

Berlin 23.—Considérase pacífico el discurso del emperador Guillermo á los representantes del país.

Versalles 23.—Hoy se pedirá á la Asamblea el correspondiente permiso para perseguir á Casagnac, por delito de imprenta.

Londres 23.—En vista del sesgo que toman los asuntos de Oriente, hay quien empieza á creer que es posible la paz.

Belgrado 23 (retrasado).—Se terminaron satisfactoriamente las negociaciones de paz.

Berlin 23.—Se ha verificado la apertura del Reichstag alemán. El cuerpo diplomático asistió al acto en la tribuna imperial. Presidió el Sr. Bismark, que fué vivamente aplaudido en su discurso, especialmente en la parte que trató de la demagogia, contra la que aconseja enérgicas medidas.

Se ha aprobado el crédito para el concurso de Alemania á la esposición de bellas artes de Italia.

Paris 23.—El marqués de Caux, esposo de la Patti, ha regresado solo á esta capital.

Gacetillas.

—La embriaguez.—En su lugar insertamos el bando publicado por el celoso Gobernador civil de esta provincia dictando varias disposiciones para evitar el fco vicio de la embriaguez y sus desastrosas consecuencias en algunos casos. En vista del cuadro que en su preámbulo presenta, y que es desgraciadamente cierto, las disposiciones del articulado, suavemente cumplidas, han de producir buenos resultados, si, como esperamos, se hacen seguir de mas severas prescripciones contra el uso de armas prohibidas y sobre todo de la faca y la navaja, verdadero cáncer de nuestros días, que presenta á cada paso sangrientos cuadros que dan una idea desastrosa

de nuestra cultura y nuestras costumbres.

—Prelado.—Pasado mañana es esperado en esta capital nuestro excelente Prelado de vuelta de su Santa visita, fecunda en resultados extraordinarios.

—El vigía.—Que hay hoy eclipse de Luna—del domingo el DIARIO dice.—Se tienen noticias de otros,—á la luz del sol visibles.

—Es muy linda.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal una de las mas lindas obras del repertorio español. «El Sargento Federico» ha valido á las empresas muchos ingresos y muchos aplausos á los artistas.

—Desgracia.—Una mujer anciana fué acometida ayer por la mañana de un accidente en la calle de San Agustín, que dió un susto mayúsculo á los transeúntes que acudieron á socorrerla. El municipal del distrito la condujo á su casa en regular estado.

—Sesión.—Ayer se reunió la Sociedad económica de Amigos del País para acordar lo que deben hacer con motivo de la venida de S. M. el Rey á esta capital y otros particulares de interés.

—Es plausible.—Dice un colega: «En el caso de abrirse la calle del Silencio hasta el campo de la Merced parece que el Sr. Conde de Torres-Cabrera se halla dispuesto á levantar las fachadas correspondientes en toda la línea para que puedan estar terminadas antes de la desahada visita del Rey D. Alfonso.»

—Serán buenos.—Parece que los toros que se han de lidiar en la corrida con que será obsequiado en esta S. M., serán de la ganadería de la señora viuda de Varela, hoy de don Francisco Gonzalez de la Mota.

—Al Galapago.—En las habitaciones del derribo de San Pablo fué ayer encerrado para dormir la mona un hombre completamente embriagado que en el estado mas lastimoso fué presentado al Gefe de la Guardia municipal.

—Perfumería.—Corre un liquido por la calle de Marroques que no huele ni á rosas ni á jazmines. Si no corriera quedarian agradecidos los vecinos.

—Si será, si no será.—Al ruido que indicaba que habia cuestión y de una donación que siguió despues, acudieron ayer dos municipales al molino de Martos, donde detuvieron á dos sujetos ocupando á uno de ellos una pistola. Ambos fueron conducidos á la casa Ayuntamiento.

—Diputado.—Es esperado en esta Capital el Sr. D. Santos Iñasa, diputado á Cortes por Montoro.

—Subasta.—El día diez de Marzo se subasta en la Administración económica de esta provincia la mina de plomo llamada «Germania», del término de Santa Rufina, por el tipo de tres mil novecientos cuatro pesetas y diez y seis céntimos.

—Memorides.—Hoy.—1793.—Nace en Granatula (Mancha) el ilustre general Espartero.

—Trages.—Se anuncia por la Alcaldía la subasta para la hechura de uniformes con destino á la banda de música municipal.

—El Recreo.—Se prepara una función en este coliseo á beneficio de los pensionados de esta capital.

—La sierra.—Dice «La Correspondencia de Córdoba»: «Ya han empezado los trabajos necesarios para arreglar todos los caminos de la sierra que ha de recorrer la régia comitiva. Estos serán desde Córdoba á Ermitas y atravesando por las huertas Chica, Melero, Arcos, Quitapeñes, Santa María, Valero, Benamézar, Morales, Jardinito y San Pablo hasta Santo Domingo de Scala Coeli, y desde este punto á Córdoba.»

—Lo diario.—En la calle Fernando Lara, Santa Marina, hubo anoche un escándalo bastante grande entre dos mugeres, resultando una de ellas con una herida en la sien derecha ocasionada por un golpe que le dió su contraria. Fué curada en la casa de Socorro del distrito de la derecha.

—Mas valcast.—Parece que no es cierto que el Gobierno haya pensado y mucho menos tratado de imponer un nuevo tributo á los géneros de comercio cuyos derechos de importación no excedan del dos por ciento.

—Académico.—Lo ha sido nombrado corresponsal de la Academia médico-quirúrgica española de Madrid nuestro querido amigo el Dr. D. Rodolfo del Castillo, Director de la Andaluca Médica, que por su ilustración y sus antecedentes es muy digno de esta señalada distinción, por la que le damos la mas cordial enhorabuena.

—Obligaciones.—En el mes de Marzo deben satisfacerse de los fondos provinciales con cargo á su presupuesto noventa y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesetas y veinte y siete céntimos.

—Circular.—Con fecha del veinte y tres ha dirigido una el señor Gobernador á los Alcaldes de la provincia para que tan luego como se constituyan los Ayuntamientos el primer día de Marzo y se nombren los Alcaldes, Síndicos, tenientes de Alcaldes y Síndicos, repita D. E. mitan una nota de toda la corporación.

—Efectos.—Ayer tarde cayó al suelo un individuo embriagado, de herida en la cabeza. Varios hombres lo recogieron y con lujeron á su casa.

—Hombre!—Un periódico censura á cierto corresponsal porque no habla del Sr. Mauriño, lo llama ex-gobernador de Córdoba cuando solo lo es de Murcia y no de esta provincia. Pues se equivoque porque lo es. Rectificación recibida.

—Percance.—Parece que el Viesnes atropelló el tren correo que salió de Málaga para Córdoba á una pobre muger de las que prestan servicio de la vía.

—Monedas.—Los señores conde de Torrealan, Cos-Gayon, Sanroma y Gisbert, ponentes designados por la Junta de moneda, llavan muy adelantado su informe respecto á si debe autorizarse en España la circulación de luis de oro con curso legal, y si deben considerarse los cantones antiguos para las transacciones con un valor de ciento tres reales.

—Sección minera.—Se han solicitado como pertenencias de la mina

Así cumplir un deber y pagar un servicio.

—¿Qué podreis decirme del carácter de Sylvandira? añadió Rogerio.

—Que tiene un carácter sumamente decidido.

—¿Con que tiene un carácter sumamente decidido?

—Tiene una cabecita de hierro, que ya, ya... y además la gusta mucho distraerse.

—¿Con que la gusta divertirse?

—Me parece que no aborrece los placeres.

—¿Creeis que no hago á Sylvandira feliz?

—Creeo que haceis cuanto podeis para conseguirlo.

—Y si yo para llegar á este objeto os consultase acerca de sus gustos y de su carácter ¿qué me aconsejariais?

—Os diria, tened confianza en ella...

—Tanto mejor, interrumpió Rogerio.

—Sin duda teneis razon; pero sea dicho aquí entre nosotros, no creo que tengais gran deseo de vivir con maese Bouteau.

—Os engañais, amo mucho á mi padre; y además yo no consiento en desterrarme de ese modo.

—¿Llamais destierro á venir conmigo? A fé que la palabra no es la mas á propósito.

—Pues qué, añadió Sylvandira, ¿no somos bastante ricos para vivir en Paris?

—Es cierto, respondió Rogerio: queria solamente saber si me preferiais á mi á Paris, y ya lo he visto.

—Os engañais, exclamó Sylvandira con efusion, así que cometió Rogerio la imprudencia de dejar conocer que su resolucio era fingida: nada de eso, vivirá donde querais y no vivirá sino para vos.

—Si; pero preferireis, respondió Rogerio, que volváis á la capital para divertirnos este invierno ¿no es verdad?

—Esta felicidad proviene de nuestro amor y según creo á tí te gustará como á mí el recogimiento en el amor.

Sylvandira no contestó nada.

—Así, como á los dos nos gusta, pronunció Rogerio estas palabras con intencion, como á los dos nos gusta vivir lejos del mundo...

Y prestó Sylvandira el cido como un caballo que oye el chasquido del látigo.

—He pensado vender la casa que he heredado de Bouenois, y establecernos en Aguilhem, donde maese Bouteau irá á hacernos una visita durante las vacaciones.

—¿Y para qué hemos de ir á enterrarnos en una provincia? preguntó resueltamente Sylvandira.

—Para vivir en familia.

—Tu familia no es la mía, respondió Sylvandira; y además, para un mes que puede ir mi padre á pasar en nuestra compañía, tiene que quedarse solo el resto del año en Paris.

—Aguardad, aguardad, continuó el consejero: os diria, tened confianza en ella pero vigíadla.

—¿Diantrel exclamó Rogerio al oír estas últimas palabras.

A la mañana siguiente volvió maese Bouteau á Paris, dejando bastante preocupado á su yerno con la conversacion de la víspera.

En efecto, era Rogerio tan feliz que evidentemente se conocia que tanta felicidad no podia durar mucho tiempo, y así le atormentaba su misma dicha.

Es una cosa singular el corazón del hombre; na die sabe las diferentes fases de amor que puede contener.

Ciertamente Rogerio amaba á Constanza, y la amaba tanto, que si hubiese sabido que se caaba con otro se hubiera desesperado enteramente. Rogerio amaba también á Sylvandira, pero con un amor enteramente distinto; amaba á Constanza como se ama á un hermano

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo...

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle de la Pierna...

Arrendamiento. Sesubarriendo por cuenta del inquilino un horno de pan cocer...

Segunda enseñanza. El preceptor de Latín y Humanidades D. Pablo Antonio Fernández de Molina...

También ha dispuesto, a instancia de algún interesado, otra de la misma asignatura...

En la referida su casa, calle de Fite-ro, se admiten internos; derecho que se reservó al asociarse...

Ha llegado á esta capital una jóven de Sevilla que desea encontrar donde prestar sus buenos y útiles servicios...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas núm. 103 calle del Sol...

Escopeta á la foissé. De dos cañones se vende una en la calle Muñoz Capilla núm. 3...

De la hacienda de Mirabueno se ha estraviado una yegua de marca mayor, cerrada, pelo negro...

Arrendamiento. Desde el día el de un portal plazuela de Cedaceros núm. 11.

Venta de pastos. Desde primero de Marzo próximo se hace de los existentes en la dehesa de los Llanos del Conde...

Para una oficina particular se desea un dependiente que esté al corriente en contabilidad...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo...

Arrendamiento. En la Administración de los Sres. Marqueses de Viana, establecida en las casas principales núm. 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad...

Almoneda. La hay de varios muebles de casa en la calle Juan Rufo núm. 24.

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal con agua de pié, dos cuartos, graneros, jardín, un estenso corral...

Arrendamientos. Desde el día 1.º de Enero de 1878, se hace de la hacienda de olivar y molino del Rey en la Cariota...

Arrendamiento. Se hace de una buena casa en la calle de las Perras núm. 3.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito. Se arrienda alguno en los precios.

Fidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid.

ó á las sucursales siguientes:

- ESPAÑA. Badajoz San Juan 32. Barcelona Plaza del Angel Boria 1. Bilbao Arenal 18. Cádiz Columela 20. Córdoba Ayuntamiento 14 y 16. Coruña Real 18. Gerona Plaza de la Constitución 10. Huelva Concepción 12. Llerida San Antonio 9. Madrid Carretas 35. Málaga Duque de la Victoria 1. Palma Bolsería 8. Sevilla O'Donnell 5. Sta. Cruz de Tenerife Sol 39. AGUJAS á 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas...

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

CAPSULAS DE RAQUIN. son las únicas con envoltura glutinosa que heyan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París...

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro. JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX. Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York. Tonicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas. Únicos Pastillas digestivas premiadas en la Exposición de Viena.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para establecimiento en la calle de Le-trados núm. 22 y desde San Juan en adelante el de la casa del mismo número y calle.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un cómodo apartamento alto, con cocina y comedor, y una habitación baja, todo recién construido y acristalado...

Leche de cabra. Se vende por el mismo ganadero en la calle Puerta del Perdón núm. 34, frente á las mesas de la carne.

Venta. En la calle de los Letrados núm. 22 se hace de tres galerías de Palo Santo y una cama de caoba tallada de matrimonio.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa núm. 8, calle de Alcántara y la de la calle de Consolación núm. 2, desde San Juan; darán razon en la calle de Armas núm. 9.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda, en la casa núm. 1, calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, una cuadra para cuatro caballos y localidad para un coche...

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1878, se arrienda el cortijo nombrado Haza de Valenzuela, sito en la Campiña de este término...

Modistas. Precedentes de Granada acaban de llegar dos jóvenas que cosen, bordan y marcan toda clase de ropa interior y exterior de caballeros y señoras á precios sumamente arreglados.

Poseion de recreo. Para la primavera próxima, se arrienda la parte alta de la casa perteneciente á la huerta llamada de la Reina, con buenas habitaciones y magníficas vistas.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante, se hace de un bonito y cómodo departamento alto, todo acristalado, en una casa principal del barrio de S. Juan...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 13, calle Pérez de Castro, para tratar con su dueño calle Almonas núm. 7.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo, y se trata en la misma de 2 á 6 de la tarde.

Arrendamiento. En la Administración de los Sres. Marqueses de Viana, establecida en las casas principales núm. 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo, y se trata en la misma de 2 á 6 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo, y se trata en la misma de 2 á 6 de la tarde.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.